AYUNTAMIENTOS.

Un secretario..... al año	$ 300 00		
Un escribiente..... ,, ,, ,,	180 00		
Gastos de escritório.... ,, ,, ,,	36 00	$516 00	

TESORERIA MUNICIPAL.

Honorarios del tesorero:			
5 por ciento..... ,, ,, ,,	1000 00		
Un escribiente..... ,, ,, ,,	480 00		
Dos guardas á $240 ... ,, ,, ,,	480 00		
Gastos de escritorio... ,, ,, ,,	60 00		
Renta de casa..... ,, ,, ,,	180 00	$ 2200 00	

JUZGADOS DE PAZ.

Un secretario para los juzgados de paz de la villa al año	$ 360 00		
Gastos de escritorio para id id..... ,, ,, ,,	48 00		
Gastos del Juzgado de el "Zopilote"..... ,, ,, ,,	60 00		
Gratificación al secretario de id id..... ,, ,, ,,	60 00		
Gastos del Juzgado del Xcatán..... ,, ,, ,,	60 00		
Id del id de Acatán... ,, ,, ,,	60 00	$ 648 00	

POLICIA DE SEGURIDAD

Un cabo..... al año	$ 480 00		
Al frente.....	$ 480 00	$ 3364 00	

Del frente.....	$ 480 00	$ 3364 00	
Cinco policias á $ 182 50 ,, ,, ,,	912 50		
Pastura para dos caballos. ..... ,, ,, ,,	136 00		
Compostura de armas. ,, ,, ,,	10 00		
Gastos extraordinarios de la policia..... ,, ,, ,,	300 00	$ 1838 50	

POLICIA DE LIMPIEZA.

Tres carretoneros á 182.50 ,, ,, ,,	547 50		
Pastura para 5 machos ,, ,, ,,	456 25		
Untura para los carretones..... ,, ,, ,,	10 00		
Gastos, reparaciones y conservación de carretones ,, ,, ,,	100 00	$ 1113 75	

CARCEL.

Alimento de presos, término medio..... ,, ,, ,,	3650 00		
Un alcaide..... ,, ,, ,,	360 00		
El alumbrado de la càrcer está incluso en el gasto del ramo siguiente.....			$ 4010 00

ALUMBRADO PUBLICO.

Un cabo de serenos.... ,, ,, ,,	273 75		
Cinco serenos á $182 50 ,, ,, ,,	912 50		
Aceite de coco, 73 quintales á $ 8 00..... ,, ,, ,,	584 00		
Petróleo, 3650 libras á			
A la vuelta.....	$ 1770	$ 10326 25	

de ellas, sus productos han llegado á ser considerables, y las acciones en esas minas han alcanzado un valor inusitado. Toda la serranía septentrional de aquel Partido incita á una exploraràción científica, que, según su aspecto y naturaleza daría indudablemente por resultado el descubrimiento de otros sistemas de vetas metalíferas muy superiores á las mencionadas.

Pues bien, en la industria agrícola, que, por la extensión y naturaleza de los terrenos del valle de Santiago, es de mayor importancia que la minería en aquel Partido, sucede otro tanto de lo que se ha dicho respecto de ésta; aunque muchos de aquellos terrenos están poseidos por capitalistas; sucede lo que ya se ha dicho en otra parte; que esos hacendados no explotan convenientemente sus propiedades rurales Las siembras de mayor importancia que se hacen en aquellas tierras son las de maíz, cuyas cosechas contribuye nmuy eficazmente para el consumo que de esa semilla sehace en los Partidos de Tepic, San Blas, Santiago y Acaponeta y algunas veces en el Estado de Sinaloa, porque esas cosechas se levantan en la estaciòn del año en que se agotan las existencias del maíz producido por las siembras de la Primavera y del Verano que se hacen en esas localidades; pero, por la abundancia con que se produce esa semilla en las labores de las riberas del rio, y por lo costoso de su conducción á las demás partes indicadas para su consumo, el valor de esa semilla baja mucho en esa estaciòn en la plaza de Santiago, y, por consiguiente, las utilidades del agricultor son muy pequeñas en esas siembras. Así, pues, facilmente se comprende que la conveniencia particular de los agricultores y el engrandecimiento general de la industria agrícola, exigen imperiosamente que se atienda con eficacia al cultivo de otros

productos agrícolas que presentan mucho interés, sin abandonar por eso las siembras de maíz que son tan necesarias, aunque dejan pocas utilidades al labrador, como ya se dijo Las clases de productos que pueden dar inmensas ventajas en aquel clima, son las siguientes:

ALGODON.—Ya se dijo en otra parte, que se ponen algunas siembras de este artículo en el Partido de Santiago; pero que se necesita hacer un estudio formal sobre su cultivo, para preservarlo de la plaga que algunas veces lo ataca. La importancia de esta materia prima en todos los mercados del mundo, como un factor indispensable para el fomento y progreso de la industria fabril, y la abundancia con que se produce en los terrenos de la costa perteneciente á este Territorio, no son puntos que están sujetos á duda, porque están suficientemente probados. El algodón con su triple mèrito, como auxiliar eficaz de los ramos industriales, agrícola, mercantil y fabril, ha creado ya la prosperidad de otros pueblos; y en la comprensión de Santiago Ixcuintla será una fuente de riqueza inagotable para los que se dediquen á su cultivo con actividad, con eficacia y con prudencia.

CAFE Y CACAO.—El consumo universal que se hace de estos dos productos, con preferencia á cualesquiera otros con que se preparan bebidas alimenticias, hacen muy obvio el elogio que se haga de ellos, y bastará aseverar, que, por mucho que se aumentara su cultivo, principalmente del primero, en todo este Territorio, no llegaría nunca á ser excesivo, porque la gran demanda que tienen jamás sería abastecida por completo: está probado que en la costa de Santiago se pueden cosechar en abundancia estos granos, pero no se cultivan, sin embargo de que el clima es muy á propósito para ese objeto; y, no obstante de que

el cultivo de cada uno de ellos requiere diferente clase de terreno, la variedad del suelo de aquella comprensión puede satisfacer á esta urgencia. El café, según opiniones autorizadas, crece y se desarrolla mejor en los terrenos de fondo, ligeros, algo areniscos; en los de aluvión; en los suelos vírgenes; en los arenoso-arcillosos, especialmente en las laderas de las colinas, aunque sean más bien secas que húmedas, y que las tierras sean de regadío: en cambio, le son perjudiciales los terrenos de poco fondo y de subsuelo duro y compacto, los suelos encharcados ò demasiadamente húmedos, y las tierras frías, plásticas y arcillosas; y los límites de altura de los terrenos propios para el café, son de 1000 á 4000 piés sobre el nivel del mar. Por el contrario, sabido es que el cacao solo se produce en la parte más bajas de nuestras costas, donde la temperatura es más alta y en terrenos muy hùmedos, condiciones ambas ruinasas para el café; pues si bien es cierto que esta planta puede vegetar en tales lugares, no produce si no una miserable cantidad de fruto y caduca en corto tiempo: son pues incompatibles, en tales conceptos, el cultivo del café y el del cacao; pero el valle de Santiago tiene terrenos á propósito para cultivar ambas plantas: toda la zona del Este de una línea tirada desde Navarrete hasta Rosamorada, es, con pocas excepciones, de las condiciones indicadas para el cultivo del café, por la naturaleza de los terrenos, el clima, la altura y la posibilidad de darles riego; y en la zona que queda al Oeste de dicha línea, se encuentran muchos y extensos terrenos bajos, húmedos y cálidos, muy á propósito para el cultivo del cacao.

La planta del café no se conocía hace cien años en toda la comprensiòn de este Territorio, hasta que, á principios de este siglo, el español D. Pedro Negrete lo trajo de

Centro Amèrica: su cultivo no se ha extendido en esta localidad tanto como era de esperarse, en vista de sus buenos productos; solamente en los Partidos 1.º y 2.º del Territorio, hay algunas plantaciones de café; pero en el Partido de Santiago, en donde, como queda dicho, hay tanta comodidad para cultivar esa planta y la del cacao, no hay plantaciones de ninguna de estas clases tan interesantes.

CAÑA DE AZUCAR.—Hasta hace pocos años que, por algunas plantaciones que se pusieron en la comprension del Partido de Santiago, se experimentò que esta clase de caña se produce con abundancia en aquellos terrenos, y con la gran ventaja de que esa planta no necesita allí de riego, lo que ofrece una gran economía en su cultivo, y, por consiguiente, cuantiosas utilidades para el agricultor y fabricante de azùcar; sin embargo, los cañaverales no se han extendide mucho en aquella localidad. Las plantaciones de caña y los ingenios de azúcar abrirían allí extensos y gratos horizontes á los negociantes que dedicaran capitales suficientes á tan productiva especulaciòn.

HULE.—Inùtil sería hacer una demostración de la grande utilidad del hule, pues todos saben el muchísimo uso que se hace de él en el extranjero para fabricar infinidad de objetos de lujo, de necesidad y de comodidad; lo que causa el mucho comercio que, de esta materia prima, se hace en los Estados Unidos del Norte y en Europa, de donde vuelve el hule transformado en miles de artefactos, para todas partes del mundo; y ese tráfico aumenta cada día por las nuevas aplicaciones á que se destina constantemente esa materia. Se comprende pues, la importancia que alcanzaría el cultivo del árbol del hule en el Partido

de Santiago, en cuyos bosques ese vegetal se produce expontáneamente sin que se le dediquen cuidados ni cultivo alguno. Favorecida y desarrollada, en grande escala, esa producción, llegaría á ser un ramo de industria de muy ventajosos resultados: los gastos que demanda ese cultivo no son de mucha cuantía; y la exportación de este producto para la República del Norte por el puerto de San Blas, no sería muy costosa.

LOS BOSQUES.—Una industria que en el Partido de Santiago Ixcuintla ha venido dando buenos productos desde algunos años, es el corte y exportación de maderas, principalmente de cedro; pero estando ya sistemado por carácter ó por costumbre de los habitantes de aquella localidad, que de la madera, lo mismo que de todos los productos naturales, se aprovechan sin procurar fomentar ni conservar cosa alguna, sucede que, una tala contínua de los bosques, puede dar por resultado que gradualmente se vayan disminuyendo y que llegarán á quedar totalmente arrasados, si oportunamente no se toman algunas medidas de conservación. La tala completa de los bosques, no solamente dà por resultado la escasez de maderas, sino que, está probado, hace escasear las lluvias y disminuye mucho los manantiales de las aguas de los vertientes: con el objeto de prevenir todos esos males, el Gobierno de la República ha dictado, en distintas épocas, varias disposiciones, que, por desgracia, no se han cumplido; y últimamente, en 19 de septiembre de 1891, el Presidente de la República, en uso de la facultad constitucional, y por conducto de la Secretaría de Fomento, decretó el Reglamento á que debe sugetarse el corte de maderas en bosques y terrenos nacionales, en el cual están previstos todos los casos para la buena administración de éstos; y prescribe

las disposiciones necesarias para la dirección de los cortes de madera, conservación y aumento de dichos bosques, determinando en el artículo 15 que: "Todo cortador de madera dirigirá sus operaciones conforme á las instrucciones que se insertan en la parte final de este Reglamento, y conforme á ellas mismas, queda obligado á plantar por cada árbol que derribe, á lo menos diez semillas de caoba, cedro ú otro àrbol que designará el sub-inspector respectivo, quien exigirá al cortador las plantas producidas de dichas semillas, ó de brotes ò renuevos como lo indican las referidas instrucciones." Y al calce del mismo Reglamento están inclusos los métodos que deben observarse para el corte de las maderas y para la reproducción de los árboles, clasificando ésta en natural y artificial.

Este Reglamento fué dictado para los bosques de terrenos nacionales; pero debería observarse también en los de propiedad particular, aunque fuera solamente en lo relativo á la reposición y aumento de los árboles, porque, lo repetimos, la tala completa de los bosques extinguiría un importante ramo de industria y causaría otros males de incalculable trascendencia.

TABACO.—En los terrenos de la costa de Santiago Ixcuintla se ponen algunas siembras de tabaco, y por los productos que éstos rinden se ve que aquellas tierras son propicias, y el clima es favorable, para este ramo de agricultura; pero, como para ese cultivo no se pone el esmero necesario, ni se estudia el tratamiento que convenga más á esa planta, ni se dedica observación alguna á los terrenos, para conocer y elegir los que sean más á propósito para este objeto, resulta que el tabaco que se cosecha en la costa de Santiago es de clase inferior al de la costa de

Compostela de este Territorio; sin embargo, puede asegurarse, que si, al cultivo del tabaco, se le consagraran todos los cuidados que requiere, en la comprensión del Partido de Santiago, desaparecería la superioridad del tabaco de Compostela respecto del de Santiago, y éste adquiriría la misma fama y consumo que tiene aquel, llegando por lo tanto, á ser un ramo de industria de cuantiosos resultados.

Salubridad pública y movimiento de población.

Para cerrar este capítulo relativo á los datos estadísticos de la villa de Santiago Ixcuintla, consignamos aquí que, á mediados del año de 1883, invadió á dicha localidad la enfermedad epidémica llamada, *fiebre amarilla*, que causó gran mortandad en aquella villa y en su comprensión municipal, sin que se tenga noticia que en época alguna anterior á esa, haya aparecido esa epidemia en aquella comarca. No se sabe de un modo positivo la causa que determinó ese desastre; pero se atribuye al contagio que de Mazatlán, en donde ya estaba esa epidemia, comunicó algún buque á San Blas, y de este punto se extendió por toda esta costa: lo que constituye una lección dura, como son todas las de la experiencia, pues ésta ha dejado demostrado, que en caso de la peligrosa vecindad de una enfermedad epidémica y contagiosa, ninguna precaución es inútil.

Desde que desapareció de la villa de Santiago y de toda aquella comprensión territorrial la epidemia que queda mencionada, se ha conservado la salubridad pública en las condiciones ordinarias.

Por el cuadro siguiente se vé el movimiento de población que hubo en un año, en la comprensión municipal de Santiago.

ESTADO que manifiesta el movimiento de población que, por nacimientos, matrimonios y defunciones, hubo en la Villa de Santiago Ixcuintla y su Municipalidad, en el año fiscal de 1º de julio de 1889 á 30 de junio de 1890, según los datos tomados de los registros del Juzgado del Estado Civil y de la Parroquia.

MESES.	Nacimientos			Matrimonios.	Defunciones.		
	H.	M.	T.		H.	M.	T.
1889.							
Julio	21	15	36	1	14	15	29
Agosto	20	18	38	1	14	17	31
Septiembre	19	16	35	2	15	14	29
Octubre	22	17	39	2	16	18	34
Noviembre	21	19	40	1	18	15	33
Diciembre	22	18	40	2	23	21	44
1890.							
Enero	26	24	50	4	22	22	44
Febrero	25	22	47	2	26	24	50
Marzo	29	23	52	3	25	23	48
Abril	22	20	42	4	28	19	47
Mayo	27	23	50	3	30	21	51
Junio	24	23	47	4	27	20	47
	278	238	516	29	258	229	487

COMPARACION.

Nacimientos	516
Defunciones	487
Diferencia que resulta á favor de la población.	29

OBSERVACIONES.

Las enfermedades más frecuentes en este año fueron, fiebres, diarrèa, disentería, pulmonía y calenturas perniciosas.

Las edades de que hubo más fallecimientos fueron, de párvulos, desde recién nacidos á 5 años de edad; y de adultos de 40 á más años.

Teniendo la Municipalidad de Santiago Ixcuintla una población de 11481 habitantes, resulta que por cada mil de estos hubo, 45 nacimientos, 2 matrimonios y 42 defunciones, aproximadamente.

Los actos civiles aumentan en los meses de enero á junio, todos los años, porque es la temporada en que hay en la municipalidad de Santiago mucha población foránea y de permanencia transitoria, que concurre allí con motivo del comercio y de las varias siembras y cosechas que se hacen en aquella comprensión en esa estación del año; y como mucha parte de esa población accidental no está aclimatada en aquella localidad, y esas gentes foráneas no toman las precauciones que en aquel clima se necesitan para conservar la salubridad, resulta que las defunciones son más numerosas de lo que serían si se observaran algunas prescripciones higiénicas.

X.

Poblaciones principales del Territorio de Tepic.

VILLA DE ACAPONETA.

Esta población está situada á la márgen derecha del rio del mismo nombre, del cual se dió la descripción en la parte correspondiente á los rios de este Territorio: la situación geográfica de esta villa es á los 22° 51' de latitud septentrional, y 6°24' de longitud occidental del Meridiano principal de México: es cabecera de Municipalidad y de la Prefectura del 4° Partido de este Territorio, con una población de 3,950 habitantes en la villa y 12.475 en toda su comprensión municipal: su distancia al N. N. O. de la ciudad de Tepic, capital del Territorio, es de 174 kilómetros, por el itinerario del camino nacional, y 163 kilómetros á línea recta.

Esta villa tiene mucha semejanza con la de Santiago Ixcuintla por su situación topográfica, su clima, su altura sobre el nivel del mar. sus ramos de industria y su río, que aunque menos caudaloso que el de Santiago; pero, como aquel, amenaza frecuentemente inundar la población, teniendo también Acaponeta, como aquella villa, una pequeña altura inmediata, que ha servido ya, y puede servir, de refugio á los habitantes, en el caso de un siniestro de la clase iadicada; lo que prueba la previsión de los fundadores de ambas poblaciones.